

EL CONSTITUCIONAL.

CONDICIONES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntimos de real línea del tipo, y a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local de avisos a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local de avisos a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local de avisos a los suscritores y 30 a los que no lo sean.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 10 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de billetes de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendocino, núm. 31, pr. —La administración se ha trasladado a la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 4 DE MAYO DE 1878.

Número 3.025.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin morosidad, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catódrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cur. núm. 63.476.—Saint-Romain-des-Illes, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparat, Cura.

Cur. núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bonn 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor. Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 4, Madrid.
Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON

POR DIVINA PROVIDENCIA
PAPA XIII.

A todos los venerables hermanos patriarcas, primados, arzobispos y obispos del mundo católico que están en gracia y comunión con la Sede apostólica.

LEON PP. XIII.
(Conclusion.)

Si, pues, las esperanzas de Italia y del mundo se encierran todas en la saludable influencia de la Sede apostólica en ventajosa comunión, y en la unión íntima de todos los fieles con el romano Pontífice, razón es que nos consagremos con el mas solícito esmero a conservar intacta la dignidad de la Cátedra romana, y a estrechar mas cada vez la unión de los miembros con la Cabeza, de los hijos con el Padre.

Por tanto, para proteger ante todo, lo mejor que nos es dado, los derechos y la libertad de la Santa Sede, jamás cesaremos de exigir que nuestra autoridad sea respetada, que nuestro ministerio y nuestra potestad se dejen plenamente libres é independientes, y se nos restituya la situación que la divina sabiduría de muy antiguo habia formado á los Pontífices de Roma. Y no es deseo vano de señorío y de dominio lo que nos mueve a pedir el restablecimiento del civil principado. Nos lo reclamamos porque lo exigen nuestros deberes y los solemnemente juramentos por Nos prestados; porque no sólo es necesario á la tutela y conservación de la plena libertad del poder espiritual, sino tambien porque es evidente que cuando se trata del dominio temporal de la Sede apostólica, se trata á la vez de la causa del bien y de la salvación de toda la humana familia. De aquí que Nos, por razón de oficio, que nos constringe á defender los derechos de la Santa Iglesia, no podemos dispensarnos de renovar y confirmar con estas nuestras letras todas las declaraciones y protestas que nuestro predecesor Pío IX, de santa memoria, hizo repetidamente, sea contra la ocupación del principado civil, sea contra la violación de los derechos de la Iglesia romana. Y al propio tiempo nos dirigimos á los príncipes y supremos gobernantes de los pueblos, conjurándolos en el nombre augusto de Dios Altísimo, á que no quieran rechazar en tan peligrosos momentos el sosten que les ofrece la Iglesia, á agruparse concordes y de buena voluntad en derredor de esta fuente de autoridad y de salud, y á estrechar con ella cada vez más íntimas relaciones de respeto y de amor. Haga Dios que los gobiernos, convencidos de esta verdad, y reflexionando que la doctrina de Cristo, como dice San Agustín, *cuando es seguida, es sumamente saludable á la*

república, y que en la próspera condición y reverencia de la Iglesia, se encierra tambien la pública paz y la prosperidad; pongan todos su cuidado y su pensamiento en mejorar la suerte de la Iglesia y de su cabeza visible, preparando de este modo á sus pueblos, conducidos por el sendero de la justicia y la paz, una era nueva de prosperidad y de gloria.

Para que, pues, sea cada día más estrecha la unión de la grey católica con el Supremo Pastor, á vos nos dirigimos ahora, con afecto muy especial, ¡oh venerables hermanos! empeñando vuestro apostólico celo y vuestra pastoral solícitud, á fin de que introduzcáis en los fieles que os están encomendados el santo fuego de la religión, que los mueva á unirse mas estrechamente á esta Cátedra de verdad y de justicia, y recibir con sincera docilidad de mente y de corazón todas las doctrinas, y rechazar enteramente las opiniones aun mas comunes que conozcan que son contrarias á las enseñanzas de la Iglesia. A este propósito, los romanos Pontífices, nuestros predecesores, y por último, Pío IX, de santa memoria, especialmente en el Concilio Vaticano, teniendo á la vista estas palabras de San Pablo: «Cuidad de que nadie os seduzca por medio de una filosofía inútil y engañadora, según la tradición de los hombres, según los principios del mundo, y no según Cristo,» no dejaron de condenar, cuando hubo necesidad los errores corrientes y notarlos con censura apostólica. Y Nos, siguiendo las huellas de nuestros predecesores de esta apostólica cátedra de verdad, confirmamos y renovamos todas estas condenaciones, y al mismo tiempo rogamos fervientemente al Padre de las luces que todos los fieles, con un solo ánimo y un solo entendimiento, piensen y hablen como Nos. A vos pertenece; venerables hermanos, trabajar activamente, de suerte que la semilla de las doctrinas celestiales sea esparcida abundantemente en el campo del Señor, y que desde la infancia se infundan en el ánimo de los fieles las enseñanzas de la fé católica, echen en ellos profundas raíces y sean preservados del contagio del error.

Pero la buena educación de la juventud, si ha de servir para conservar la fé, la religión, y las costumbres, debe comenzar, hasta cierta edad, dentro de la misma familia, la cual, por desgracia, está miserablemente rebajada, y no puede volver de otro modo á su dignidad, sino sujetándose á las leyes con que fué instituida en la Iglesia por su divino autor. El cual, habiendo elevado á la dignidad de Sacramento el matrimonio, símbolo de su unión con la Iglesia, no sólo santificó el nupcial contrato, sino que concedió además á los padres y á los hijos efficacísima ayuda para conseguir más facilmente, con el cumplimiento de los mútuos deberes, la temporal y eterna felicidad. Más cuando leyes ínicuas, desconociendo el carácter religioso del matrimonio, le redujeron

á la condición de un contrato puramente civil, siguiéndose que, menoscabada la nobleza del matrimonio cristiano, los cónyuges viven á veces en concubinato legal, que no cumplen la fidelidad que recíprocamente se juraron, que los hijos niegan á sus padres la obediencia y el respeto, debilitándose las afecciones domésticas, y, lo que es pésimo ejemplo y por demás dañoso para las costumbres públicas, sucediéndose á un amor furioso lamentables y funestas separaciones. Desórdenes tan deplorables y graves; deben, venerables hermanos, evitar vuestro celo para que aconsejéis con apresurada solícitud á los fieles confiados á vuestros cuidados, que presen dóciles el oído á las enseñanzas que se refieren á la santidad del matrimonio cristino, y obedezcan las leyes con que la Iglesia regula los deberes de los cónyuges y de su prole.

Tendremos entonces la dicha de ver mejorarse las costumbres y la manera de vivir de todos los hombres. Porque así como un tronco malsano produce ramas enfermas y malos frutos, la corrupción que contamina á la familia infecta á todos los hombres con su deplorable contagio.

Al contrario, si la familia ajusta su conducta á los preceptos cristianos, los distintos miembros poco á poco se acostumbrarán á amar la religión y la piedad, á aborrecer las falsas y perniciosas doctrinas, á cultivar la virtud, á obedecer á los mayores y á refrenar el insaciable egoísmo que tanto abate y enerva la humana naturaleza. Para llegar á este fin valdrá mucho reglamentar y favorecer las asociaciones piadosas que, en nuestro tiempo, para el bien de la causa católica, han sido instituidas.

Grande y superior á las fuerzas del hombre, mis venerables hermanos, son estas cosas, objeto de nuestra esperanza y de nuestros votos: pero habiendo Dios hecho sanables á las naciones de la tierra, y habiendo instituido la Iglesia para salud de los pueblos, prometiéndola su benéfica asistencia hasta la consumación de los siglos, tengamos firme esperanza de que, gracias á vuestras fatigas, los hombres, amaestrados en tantos males y desgracias, buscarán por fin, con vuestra ayuda, su salvación y su dicha en la obediencia á la Iglesia y en el dogma infalible de la cátedra apostólica.

Entretanto, mis venerables hermanos, debemos manifestaros nuestro reconocimiento por la maravillosa unión y concordia que, estrechándose á esta Sede apostólica, ha hecho de estos dos elementos un sólo cuerpo. Creemos que esta perfecta unión, no constituye solamente un baluarte inexpugnable contra los ataques de los enemigos, sino que es hermoso y seguro síntoma de mejores tiempos para la cristiandad, y que fortalece además nuestra propia debilidad, para que noble y valerosamente resistamos las pruebas y los combates que por la Iglesia de Dios habre-

mos de padecer en el difícil cargo que acabamos de aceptar.

De estos motivos de esperanza y reconocimiento que os hemos expuesto, no podemos separar las demostraciones de amor y reverencia que se han tributado á nuestra humilde persona, desde nuestra elevación á la silla apostólica, así por vosotros, mis venerables hermanos, como por nuestros eclesiásticos y fieles, que por cartas, por visitas, por peregrinaciones y por otros diferentes medios sugeridos por la piedad, han mostrado que el amor y la obediencia que demostraron constantemente á nuestro digno predecesor, son tan firmes, tan invariables y tan completos, que se han transmitido á la persona de un sucesor tan indigno.

Al ver estas elocuentes manifestaciones de piedad católica, ponemos nuestra humilde confianza en Dios que es tan bueno y misericordioso, y de lo más profundo de nuestro corazón os damos las gracias á vosotros, venerables hermanos, y á todos los hijos queridos de quienes Nos las tenemos, y proclamamos nuestra entera confianza, en que este amor desinteresado que vosotros todos y los fieles nos habeis manifestado no nos faltarán jamás en estos tiempos difíciles.

Y lo dudamos tanto ménos, cuanto que los ejemplos admirables de piedad filial y de virtud cristiana demostrarán muy especialmente que Dios en su clemencia ha indicado por medio de estas señales, que mira á su rebaño con ojos de benevolencia y le dará la paz y el triunfo. Pero convencidos de que esta paz y este triunfo nos serán concedidos mucho más fácil y prontamente, si los fieles le dirigen con mayor perseverancia sus ruegos y oraciones, os recomendamos, venerables hermanos, este fin el celo y el ardor de los fieles, invocando la intercesión de la inmaculada reina de los cielos, y la intercesión de San José, celestial defensor de la Iglesia, y de los príncipes de los apóstoles, Pedro y Pablo, á cuya todopoderosa protección recomendamos ardentemente nuestra humilde persona, todos los grados de la gerarquía católica y todo el rebaño del Señor.

Resumiendo, hacemos votos á fin de que estos días, en los cuales celebramos la resurrección de Jesucristo, sean empleados por vosotros, venerables hermanos, y por todo el rebaño de Dios de un modo capaz de aplacar y regocijar divinamente todos los corazones; pelemos tambien á Dios que por la sangre del Cordero inmaculado que ha borrado nuestra falta, nuestros pecados lo sean tambien, y que se disminuyan las penas que hemos merecido.

Que la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros, venerables hermanos, con vosotros á quienes Nos damos nuestra bendición particular; tambien bendicimos á nuestros queridos hijos y á todos los sacerdotes de la Iglesia; la damos á

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 449

448

EL MATRIMONIO REGIO.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 445

- 134 D. Antonio Lopez.—Alcalá de Henares.—Un potpourri de aires nacionales para banda militar.
- 135 Balbino Martinez Arroyo.—Palencia.—Tres mantas.
- 136 D. Santiago Aparicio, fabricante de tegidos de seda.—Toledo.—Un muestrario de sus labores, dos piezas de galon negro, una morado y otra blanco.
- 137 D. Martín Bayed y Martinez.—Madrid.—Una poesia.
- 138 D. Ildefonso Justo y Blanco, dueño de la fábrica de campanas y cascabeles, única que existe en Madrid.—Una caja con campanillas y cascabeles para unas guarniciones á la jerezana para un tiro de seis caballos.
- 139 D. Manuel Jimenes.—Madrid.—Un álbum de obras musicales.
- 140 Sres. Perez y Rodriguez.—Almagro.—Dos blondas de encage de gran mérito, una blanca y otra negra.—La fábrica de estos señores 898-tiene gran número de familias y produce magníficos trabajos que han obtenido premios en diferentes ocasiones y de los cuales hay siempre grandes muestrarios en el establecimiento que tienen los fabricantes en Madrid, calle de la Cruz, con el título de «Almagro en Madrid.»
- 141 D. Federico Boris, químico y quitamanchas.—Madrid.—Una piel teñida en cinco colores.
- 142 D. Luis Cigliano.—Sevilla.—Una tanda de walses para el aban musical.

- 123 D. Manuel Perillan.—Madrid.—Varias obras musicales.
- 124 D. Pantaleon Peña.—Madrid.—Un siñon con peine de concha y un par de tirabuzones de pelo de rizo natural que se pueden rizar sin fuego.
- 125 D. José Varas del Castillo.—Madrid.—Un precioso trabajo en cabello que representa la fachada del colegio viejo de Salamanca donde se hospedó S. M. á su paso por aquella ciudad.
- 126 D. José Gil y hermano, fabricante de sobres.—Madrid.—Un elegante estuche de sobres.—Esta fábrica está premiada en la exposicion de Zaragoza, única en que se ha presentado, y produce en la actualidad mal de cien mil sobres diarios.
- 127 D. Antonio Calderon y Lebron, premiado en varias exposiciones.—Madrid.—Un par de botinas.
- 128 Doña Balbina Diaz.—Madrid.—Dos asientos bordados.
- 129 D. José Marco.—Madrid.—Sus comedias, un tomo.
- 130 D. Miguel Martinez Ginesta.—Madrid.—Tres cuadros con láminas de cromo-litografía, hechas por D. F. Muñoz, de Málaga y un folleto sobre dicho procedimiento.
- 131 D. Ricardo Balaca.—Madrid.—Un dibujo para el álbum artístico.
- 132 D. Alejandro Ferran.—Madrid.—Una acuarela para idem.
- 133 D. N. Lemas.—Madrid.—Tres aguas fuertes para idem.

- con un gran mazapan representando los atributos de la monarquía.
- 95 Doña Francisca Fernandez.—Mora, provincia de Toledo.—Un estuche con jabon fino.
- 96 D. Amós de Escalante (Juan Garcia).—Madrid. Dos libros titulados: *En la playa y Ave Maris Stella.*
- 97 Ilmo. Sr. D. Isidro Giol y Soldevilla.—Madrid. Tratado de topografía: 2 tomos. Curso elemental de topografía: un tomo.—Tratado de las acotaciones; un tomo. Tratado de agrimensura: un tomo.
- 98 D. Antonio Rodriguez Carrasco.—Madrid.—Una coleccion de caligrafía española.
- 99 D. Francisco Perez Abela.—Madrid.—Una poesia.
- 100 D. Alejandro Lescarbours.—Madrid.—Dos cuadros con láminas fotográficas de la reproducción en azúcar del real palacio de Madrid.
- 101 El mismo.—Reproduccion en azúcar del real palacio de Madrid.
- 102 D. Lucas Aharan, dueño del establecimiento titulado «Al siglo XIX.»—Madrid.—Un pañuelo bordado de relieve y realce.
- 103 D. Mariano Capdepon.—Madrid.—Su obra titulada *Dramas liricos*, 3 tomos.
- 104 D. Luis Mariano de Larra.—Madrid.—Sus obras escogidas, seis tomos.
- 105 D. Cosme José de Benito.—Escorial.—Album musical, conteniendo una tanda de walses...

todos como una prenda de Nuestra buena voluntad y como un signo de la protección divina.

Dado en Roma, en San Pedro, santo día de Pascua, 21 de Abril de 1878, primer año de nuestro pontificado.

-Leon XIII.

Alicante 3 de Mayo de 1878.

CUESTION SIEMPRE INTERESANTE.

Fija siempre nuestra atención, en todo aquello que pueda interesar de una manera vital á nuestros compatriotas, sabida es la insistencia con que venimos ocupándonos del phylloxera de esa plaga que si llegase á invadir nuestros viñedos que son la riqueza mas importante del país, produciría indubitablemente males irreparables.

Desearo, pues, evitar esa plaga funesta procuramos estudiar todo lo que de ella se dice para transmitirlo á nuestros lectores.

Ya hemos emitido nuestra opinión acerca de la conveniencia de poner en práctica los medios que la ciencia aconseja para evitar la evasión de ese insecto. Y que son convenientes las medidas preventivas lo demuestran las siguientes líneas que publica el periódico portugués *El Journal official de Agricultura*.

«Es admirable la resignación de nuestros viticultores, dice; pero sería mas de admirar que combatesen sin descanso. El calor del pasado estio, que se prolongó hasta entrado el otoño; la falta de abundantes lluvias además, han sido, seguramente, circunstancias favorables á la propagación del mal. En la isla de Madera, como en el Duero, los propietarios, si no indiferentes é insensibles, por lo menos apáticos y faltos de energía, presenciaban la muerte paulatina de sus cepas. Es la segunda vez en un cuarto de siglo, que la infortunada isla ve su producción vinícola destruida por el parasitismo. En 1853 el *oidium* le devastó sus viñedos, reduciéndola á extrema miseria; en 1878 la *phylloxera* amenaza con igual devastación el cultivo renaciente de las vides.

Lúchase en Francia sin reposo contra el azote. Hânse ensayado cuantos medios ha sugerido la imaginación, el estudio y la observación, para aniquilar al devastador insecto, y al cabo de tantos esfuerzos, despues de años enteros de trabajos, de experimentos y afanes de todo género, ha llegado á adquirirse casi por completo la convicción de que es imposible destruir de una vez la *phylloxera*. Sólo la inmersión ha dado resultados seguros y positivos. Los insecticidas, —sulfuro de carbono y sulfocarbonatos alcalinos, únicos que han demostrado eficacia,—si apenas dificultan la propagación del insecto y su multiplicación, dis-

minuyen sus estragos y conservan la vid en estado de regular producción. Este es ya un resultado importantísimo, en presencia de las viñas devastadas y de la enorme riqueza aniquilada en pocos años. Es una esperanza y un incentivo á nuevos é incansables trabajos.

Dedúcese de lo que dicen los periódicos agrícolas de aquella isla, que ahora se hacen los experimentos, se verifican ahora con más método, habiéndose reconocido por fin que el modo de aplicación de cualquiera de los tosigos no es indiferente para el resultado, y que la falta de éste en muchos casos, que habia desanimado á los viticultores, proceda más bien de los defectos de la operación que de la ineficacia del remedio.

Estos resultados, obtenidos en los últimos meses de 1877, compensan la extensión de la invasión phylloxérica.

Legiones innumerables del insecto, emigraron de las viñas infestadas á otras que estaban libres de la plaga. Extiéndese ésta en todos sentidos; lúchase con energía para impedir sus progresos. ¿Vencerá el número de los legionarios, ó la fuerza inteligente guiada por la ciencia?

En Alemania, el mal se ha extendido poco de los focos atacados. El Sr. Blankenhorn, apoyándose en numerosas observaciones hechas directamente, atribuye este hecho á la existencia en las cepas de enemigos naturales del insecto, anterior á su invasión.

Si esta opinión no puede, por desgracia, aplicarse á las viñas francesas, con mucha mayor razón puede asegurarse que no la tiene con respecto á las cepas portuguesas, donde la *phylloxera* parece no tener enemigos naturales, y mucho menos artificiales.»

El miércoles por la tarde se reunieron en el Congreso los señores diputados que componen en este cuerpo la minoría constitucional, para resolver definitivamente sobre la distribución de los turnos en el debate á que ha de dar lugar, lo mismo la ley de imprenta, que el voto particular de nuestro amigo el Sr. Balaguer.

Despues de algunas observaciones que se creyeron oportunas y que adujeron algunos de nuestros amigos; se acordó, como siempre, con el mayor espíritu de concordia, que los señores Linares Rivas, Rute y Nuñez de Arce sean los principalmente encargados de defender el voto particular, que, asimismo y como es natural, defenderá el señor Balaguer, aprovechando las alusiones de que ha de ser objeto.

En cuanto al dictámen de la mayoría, por parte de nuestros amigos será combatido por el Sr. Leon y Castillo, que consumirá el primer turno; y una vez el dictámen en la discusión por artículos, el señor U loa presentará una enmienda al art. 8.º que exige á las empresas la previa presentación á la fiscalía, de dos ejemplares del periódico; sin perjuicio de otras que quizá

también se presenten á varios artículos; según lo aconsejan las necesidades de la discusión.

La recaudación obtenida en la Caja de la administración económica de esta provincia durante el mes de Abril último, en concepto de Rentas públicas, fondos especiales y operaciones del Tesoro, asciende á la suma de 1.115 622 pesetas 18 céntimos.

He aquí una noticia sobre la cual llamamos la atención de nuestros compatriotas de la Marina.

Han llegado algunos ejemplares de caña de azúcar atacados de la nueva enfermedad que sufre esta planta en Puerto-Rico.

Estén, pues, sobre aviso los cultivadores de nuestra provincia para que, caso de ser cierto, tomen sus medidas á fin de evitar la propagación.

Otro candidato. Según leemos en un colega de Madrid se designa para Gobernador de esta provincia al festivo escritor D. Carlos Frontaura.

Decididamente el Sr. Romero Robledo se ha empeñado en poetizar la situación de Alicante.

Falta hace, en efecto, que se haga desaparecer la mucha prosa que sobre nosotros viene pesando hace mucho tiempo, y ya que no tengamos como gobernador al autor de *Pepe-Hillo* no será malo, que lo sea el autor de *En las astas del toro*; y así no saldremos del redondeo.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *La Ilustración popular*, revista cienífico-literaria y de intereses materiales que ha empezado á publicarse en esta capital por varios jóvenes aplicados y estudiosos, que tienen el buen gusto de consagrarse al cultivo de la ciencia y de la literatura.

Bien venido sea el nuevo colega al que deseamos larga vida.

El Sr. Administrador principal de correos de esta provincia nos remite para su inserción la siguiente circular que publicamos con gusto por considerarla de interés general.

El Excmo. Sr. Director General en circular número 12 de 22 del mes próximo pasado me dice lo siguiente:

«Segun los itinerarios de los buques-correos franceses que hacen la travesía de Saint Nazaire á Veracruz, además de hacer escala en el puerto de Santander el 23 de cada mes, resulta que la hacen también en Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias.)

En su consecuencia he dispuesto que se utilice esta nueva vía para el envío de la correspondencia á las citadas islas con las que estará en comunicación la Península por tres expediciones mensuales, cuyos días de salida, serán los siguientes:

Salidas de Cádiz... 2 y 17 de cada mes.—Idem de Santander... 23 »

Esta principal y subalternas están pues en el caso de encaminar la correspondencia, bien sobre Cádiz, bien, sobre San-

tander, según sea la fecha de la imposición, pero respetando siempre la voluntad de los remitentes, cuando esta se manifieste en el sobre.

El franqueo de la correspondencia que se remita por la vía de Santander, será el vigente según Tarifa que, como consta á esa principal, es el mismo que rige para el interior de la Península.

Lo que anuncio al público para su conocimiento.

Alicante 1.º Mayo 1878.—El Administrador principal, José Bermudez.

Segun leemos en el *Boletín oficial* de esta provincia del 2 del actual, sobre la competencia suscitada entre el Juzgado de primera Instancia de Alicante y Villena entre partes, de una D. Jaime Ferrer y Casals y de otra D. José Perez Marco y otros, se ha pronunciado por la Audiencia de este territorio la siguiente sentencia:

«Fallamos.—Que debemos declarar y declaramos, que el conocimiento de la demanda interpuesta por José Marco y Perez y litis-socios, contra D. Jaime Ferrer, ante el Juzgado de primera instancia de Villena, corresponde al de primera instancia de la ciudad de Alicante, al que se devuelvan los autos con certificación, para que ante el mismo puedan usar los interesados de sus derechos sin hacer especial condena de costas. Y por esta nuestra sentencia, que se publicará previamente en los *Boletines oficiales* de las tres provincias del territorio, á cuyo efecto se remitan oportunas certificaciones á los Gobernadores civiles de las mismas, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Prudencio Saenz Ayalos.—Carlos Susbielas.—Manuel A. Valdés.—José Chiclana y Vilches.—Vicente García Ontiveros.—Secretario, Estanislao Giner.»

Hé aquí como dá cuenta de la apertura de la Exposición universal de París, un telegrama del servicio particular del *Imparcial*:

«París 1.º de Mayo.—La animación de la capital es indescriptible. En los balcones se ven banderas de todos los países del mundo y una multitud alegre. Los carrojes son insuficientes para el servicio. En el barrio Latino y en los barrios populares hay verdadero delirio. El comercio festeja también la solemnidad del día.

A pesar de la lluvia que ha caído y sigue cayendo á intervalos, la apertura ha estado magnífica.

Desde las once comenzaron á reunirse millares de invitados, entre los cuales figuraban muchos extranjeros. A la una y media llegaron al salón que les estaba designado en el Trocadero, seguidos de escoltas militares, el Rey D. Francisco de Asís, el príncipe de Gales, el duque de Aosta, el príncipe real de Dinamarca, y el príncipe de Leuchtemberg, de la familia imperial de Rusia.

Casi al mismo tiempo se reunían los ministros, los individuos de ambas Cámaras, los cardenales de Francia y multitud de funcionarios públicos.

La Reina Isabel llegó poco despues al estrado donde se hallaba la marquesa Mac-Mahon, acompañada de las señoras de los embajadores extranjeros.

A las dos en punto llegó el Mariscal, Presidente, llevando una escolta numerosa. Inmediatamente se formó el cortejo, y se puso en movimiento hacia la tribuna, yendo delante el Mariscal solo; detrás el Rey D. Francisco de Asís, con el príncipe de Gales á su izquierda; el

príncipe de Dinamarca y el Duque de Aosta; el príncipe Enrique, de los Países Bajos, y el príncipe de Luetchenberg; luego los embajadores, los ministros, senadores, diputados, altos funcionarios, comisarios y acompañamiento.

En la tribuna, el ministro de Comercio leyó un discurso, en el cual, elogió á los gobiernos extranjeros que han respondido tan brillantemente á la invitación del gobierno francés, y expresa en términos calorosos el reconocimiento de Francia.

El Mariscal declaró enseguida abierta la Exposición, y condecoró con su propia mano al que ha tenido la gloria de realizarla.

En aquel momento, conforme estaba anunciado, una salva de ciento un cañonazos dió la señal de apertura, y comenzaron á correr las aguas de la gran cascada del Trocadero. La multitud, apiñada en las inmediaciones de ambos palacios, prorumpió en vivas á la república.

El Mariscal y su cortejo descendieron de la tribuna y cruzaron el Parque, en ocasión en que estaba lloviendo. Al pasar por el puente fueron saludados con vivos entusiastas.

En el Campo de Marte fueron recibidos por las corporaciones oficiales.

En seguida recorrieron la calle central, á la que dan todas las fachadas de las secciones extranjeras.

En el palacio que la municipalidad de París ha construido en la Exposición, se sirvió un gran buffet.

El Rey D. Francisco hizo la presentación del comisario español á los príncipes extranjeros.

El Mariscal ha felicitado á S. M., al embajador y á la comision española por los esfuerzos enérgicos hechos para terminar las instalaciones, elogiando además la lindísima fachada de la seccion de España.

El príncipe de Gales ha celebrado los vinos españoles tomando algunos tabacos ofrecidos por los expositores, y cuya excelencia ha encomiado.

Los soldados han obtenido completo éxito, así por lo vistoso de los uniformes, como por su buena postura.

La comision española se ha presentado completa. Los Sracs. Cruzada Villamil y Navascués ostentaban brillantes uniformes, vistiendo también de distintas clases los señores conde de Bañuelos, marqués de Guadalmina, Peral, Quintana, el vice-cónsul y algun otro.

La comitiva ha visitado la galería y los talleres, siendo despedida con vivas repetidos y atronadores.

Un inmenso gentío ha concurrido, llenando las avenidas de los palacios del Campo de Marte y del Trocadero.

Los boulevares están cuajados de gente. Muchas y costosas iluminaciones entre las que se distingue la de los Inválidos.

Mañana dá una espléndida fiesta el ministro de Comercio M. Teiserenc.

El *Univers*, al dar cuenta de la gran solemnidad, se lamenta de que flote en París la bandera prusiana.»

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro distinguido amigo el señor Ulloa, completamente restablecido de la indisposición que le aquejaba, pudo asistir el miércoles á la sesión del Congreso, como también á la reunion que celebraron nuestros amigos.

—No solamente la prensa de miércoles por la noche, sino la del jueves por la mañana, parece convenir en que el Gobierno se inclina á que la duración

- ta espresamente para solemnizar el régio enlace.
- 106 El mismo.—Album conteniendo varias obras musicales del autor.
- 107 D. José Martí y Montes, director de la escuela de bellas artes de Valladolid.—Un cuadro al óleo representando la virtud conducida al trono por el amor.
- 108 D. Casimiro Dominguez Gil.—Gijón.—Un elegante estuche conteniendo un precioso bote con manteca de vacas.—Las 15 fábricas que posee el Sr. Gil en Asturias elaboran más de un millón de libras de manteca al año, y dejan en aquella provincia de 4 á 5 millones de reales.—Tiene seis premios ganados en exposiciones universales y nacionales.
- 109 D. Adolfo Carrasco de Saiz.—Madrid.—Un libro titulado *Los ingredientes de la pólvora*.
- 110 Doña Victoria Carbonell y compañía.—Alcoy.—Una colección de cajas de madera para cerillas fosfóricas.
- 111 Doña María Dolores Linares.—Almagro.—Diez varas de encaje, dibujo flor de lis confeccionado por la interesada en la fábrica de encajes de hilo de su hermano D. Tomás.
- 112 D. Juan B. Boxó y D. Joaquin Coll.—Un libro titulado *La cremación de los cadáveres*.
- 113 D. Tomás Campano y Touzet, músico mayor del regimiento de infantería de Estremadura.—Pamplona.—Una marcha nupcial y una nueva teoría de la trasposición musical.

- 114 D. Andrés Gonzalez Lopez, representante de la fábrica española de alfileres perfeccionados titulada «La Victoria», en Riaza, provincia de Segovia.—Un paquete con dos rollos de alfileres.—Esta fábrica sostiene 150 operarios, de los cuales 130 son mujeres, y produce 20.000 paquetes al año.
- 115 D. Manuel Lacambra, horticultor; dueño de la célebre huerta de las Playas, término de San Juan de Aznalfarache, provincia de Sevilla.—Un millar de naranjas mandarinas, envueltas en papel de seda con etiquetas litografiadas.
- 116 Doña María Romo de Oca.—Albacete.—Ocho varas de encaje de punto de media confeccionada á mano por dicha señora.
- 117 D. Pedro Fernando Rus.—Madrid.—Un tarjetero de piel de Rusia, con incrustaciones de oro y plata para uso de S. M. la Reina.
- 118 Los Sres. Pickman y compañía.—Sevilla.—Dos magníficas anforas de colores.
- 119 D. Ricardo Rodriguez, vidriero y hojalatero.—Madrid.—Una cafetera de vapor para hacer café con el bato avisador.
- 120 D. Francisco Perez Collantes.—Madrid.—Una poesía.
- 121 Señores hijos de Tomás de Miguel.—Madrid.—Un gran cuadro con un muestrario de pernios y visagras de todas clases.
- 122 D. Lázaro Nuñez Robres.—Madrid.—Un álbum titulado *La música del pueblo*, colección de cantos españoles.

- 143 D. José Luis de Unguerza.—Zamora.—Una Salve á tres voces, con acompañamiento de grande orquesta y órgano, y una tanda de walses.—Presenta además un *Te-Deum* compuesto por el maestro de capilla de la catedral de Zamora.
- 144 D. Francisco Javier de Salas.—Madrid.—Dos libros titulados: «Historia de la matrícula de mar» y «La Marina española en la edad Media».
- 145 D. José del Ojo y Gomez.—Madrid.—Un libro titulado «Tratado de la tribulación», por el P. Pedro de Rivadeneira, edición echa á espensas de dicho señor.
- 146 D. Gerardo Mullé de la Cerda.—Madrid.—Un libro titulado «El Templo de Pilar».
- 147 D. Miguel Amat y Maestre.—Madrid.—Un romance histórico titulado «D. Jaime el Conquistador».
- 148 D. Francisco Echauri.—Madrid.—Una caja de raso blanco con papel de colores y sobres timbrados para SS. MM.
- 149 D. Elias Lopez.—Madrid.—Dos preciosos floreros.
- 150 D. Juan Martinez Carpena.—Tobarra, provincia de Murcia.—Una oda impresa.
- 151 D. Pedro Menendez.—Madrid.—Un par de botinas.
- 152 D. Eduardo Otero, fotógrafo premiado en varias exposiciones.—Madrid.—Un cuadro con dos vistas fotográficas del régio alcázar.

de las actuales Cortes no exceda de tres años.

Por telegrama particular recibido de Cuba se sabe que el general Martínez Campos seguía adoptando energicas disposiciones para terminar por completo la insurreccion.

—Parece que el Sr. Pidal combatirá el proyecto de ley de imprenta, declarando partidario del Código penal aplicado por los tribunales ordinarios.

—El jueves por la mañana llegó sin novedad á la Coruña el vapor-correo de la Habana Ciudad Condal.

—Dice un colega que los carlistas tratan de conciliar lo inconciliable, esto es: á D. Carlos y á Dorregaray.

—El Alcalde primero de Córdoba, señor marqués, de Gelo, presentó ayer al Gobierno la dimision de su cargo.

—La sesion celebrada el miércoles por la tarde por el Senado, se consagró á discutir el proyecto de ley relativo á las Deudas amortizables. El debate no ofreció ningun incidente. El Sr. Ruiz Gomez pronunció una estensa rectificacion.

—El 7 del corriente saldrá de Paris con direccion á Madrid la embajada amañita, que se detendrá quince dias en córte.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 1.º.—Ha ocurrido un grave conflicto fuera de las fortificaciones de esta capital entre soldados rusos y turcos.

El conflicto tomó proporciones tales, que hay centenares de heridos.

Berlin 1.º.—El gobierno ruso ha hecho grandes compras de forrajes y otras provisiones en Alemania.

Al propio tiempo ha hecho un convenio con los ferro-carriles prusianos para la exportacion de los cereales y otras mercancías de produccion rusa, para el caso de que se declarasen en bloque el mar Negro y el mar Báltico.

Paris 1.º.—Corre el rumor de que el gobierno italiano ocupará la Albania con un cuerpo de ejército si Austria ocupa la Bosnia. Se cree que han meditado sobre este asunto negociaciones entre las córtes de Berlin y Roma. Se añade que la idea partió del gobierno alemán, y que el de Italia no se ha mostrado dispuesto á aceptarla.

Viena 1.º.—Las noticias de Rusia están contestes en afirmar que desde mediados de la semana pasada, los preparativos militares se han emprendido con mayor vigor. Añaden que se dispone ya de todo el armamento necesario para las reservas llamadas últimamente al servicio.

Constantinopla 1.º.—El cónsul de Inglaterra en Trebizonda ha recibido á una diputacion de habitantes de Batum, la cual ha manifestado en nombre de sus convecinos que estaba firmemente resuelta á resistir contra los rusos, y que al efecto solicitaban la proteccion de la Gran Bretaña.

Nueva-York 1.º.—Se tiene ya noticia del objeto con que ha venido á América, procedente de Hamburgo, el buque Cimbría.

Conduce á bordo 60 oficiales y 600 marineros de la marina de guerra rusa. El buque ha quedado fondeado en Harbur, esperando órdenes de San Petersburgo.

Se cree que el gobierno ruso se propone, en caso de guerra, tripular con esta gente vapores que llevarán bandera rusa destinados á perseguir á los buques mercantes ingleses.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Con éxito satisfactorio, como habiamos previsto, se cantó anoche el *Rigoletto*, en cuya obra hace gala el distinguido barítono señor Amodio de toda su maestría, y de sus grandes facultades, que tantos aplausos le han conquistado en muchos teatros de primer órden, y que anoche le proporcionaron ocasion de demostrar el gran dominio que tiene sobre sí en la escena, y su pericia musical, lo cual le valió ser aplaudido y llamado al palco escénico al terminar el tercer acto.

La Srta. Reinol dijo perfectamente su parte de Gilda y tambien fué aplaudida, llamada á la escena y obsequiada con palomas. El Sr. Marconi lució, como siempre, su hermosa voz que le valió que el público pudiese la repetición de la cancion *la donna è móbbili*. La señora Chini muy bien en su papel de Magdalena, y contribuyó al buen éxito del cuarteto del último acto que fué calorosamente aplaudido.

Funcion religiosa.—El próximo domingo, 5 de los corrientes, se celebrará en la parroquia de Santa María de esta ciudad la solemne funcion que á Jesús Sacramentado tributa anualmente la asociacion de señoras denominada de la vela y oracion continua.

El templo está bellísimamente adornado y con profusion de luces, asistiendo á aquel acto una música de Capilla, y los sermones se han confiado á distinguidos oradores.

La señora presidenta de aquella asociacion, cuyo celo y piedad son reconocidas, no perdona medio alguno para que la espresada solemnia tengafectó con el mas posible esplendor, secundando tan elevado pensamiento las demas señoras asociadas, que, durante el indicado dia verificarán la vela, con el distintivo que para tales casos tiene establecida la asociacion.

Es insoportable.—En efecto, no se puede resistir el olor que exhala la columna mingitoria establecida junto al teatro principal. Los que quisieron evitar un inconveniente al colocar en aquel punto dicha columna han creado otro mucho peor, y estamos seguros de que todos los que asisten al teatro verían con gusto desaparecer aquel recipiente infecto que tanto molestia á las innumerables personas que pasan junto á él.

Si el Sr. Alcalde dispusiese la desaparicion de la columna á que nos referimos, esté seguro de que muchos se lo agradecerían, y nosotros entre ellos.

Venta.—En la calle de San Telmo, núm. 1, se hallan de venta libros y comedias á precios baratísimos.

Descuido extraño.—Cuando es paciente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo) que la Zarzaparrilla de Bristol, eradicada todas las enfermedades crónicas del útero, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? en los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

Al público.—Jamones de todas clases de inmejorable curacion y esquisito paladar á precios baratísimos. Los verdaderos garbanzos de Fuente-Sauco á 48, 56 y 60 reales arroba, dándolos á prueba para mayor satisfaccion.

Aceto superior á 17 pesetas arroba, el legitimo de Biar á 18 idem idem, en la tan acreditada salchichera Estremeña, Princesa, 19, Sanchez hermanos. —(Los choriceros). 12—15

Jamones.—Muy superiores y perfectamente curados, los hay desde uno hasta nueve kilogramos á precios económicos. San Fernando, 18.

Se vende un magnífico piano de brillantes voces número 2 de la fabrica de Bernareggi de Barcelona. Se dará á precio muy arreglado.

Darán razon en esta redaccion. 6—31

A los aficionados al buen chocolate. —En el almacén de D. Francisco Mingot encontrarán excelente cacao de caracas.

Se vende un magnífico piano de brillantes voces número 2 de la fabrica de Bernareggi de Barcelona. Se dará á precio muy arreglado.

Darán razon en esta redaccion. 6—31

A los aficionados al buen chocolate. —En el almacén de D. Francisco Mingot encontrarán excelente cacao de caracas.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se espresan:

GENROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various goods like Acero de Trieste, Azúcar, Cacao, etc.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Lists exchange rates for London, Paris, etc.

Descento por la Sucursal del Banco, 5 por 100. Id. de particulares, al 7 por 100. Moneda francesa, al 2 1/2 beneficio.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various fruits and oils like Aceite de oliva, Azúcar, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

Table with columns: ENTRADOS, DESPACHADOS. Lists ship arrivals and departures like Vapor Julian, etc.

SECCION LOCAL.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

Hace saber: Que D. Francisco Diaz y Sevilla, encargado de los acopios de materiales, para la conservacion de la car-

retera de Ocaña á Alicante, en el año económico de 1877 á 78, ha comparecido en esta Alcaldia, solicitando que se le espida la oportuna certificacion de no existir contra él reclamacion alguna por dicho concepto.

Y se anuncia al público, para que en el término de ocho dias se presenten en la Secretaria del ayuntamiento, todas las reclamaciones que contra el espresado encargado se tenga por conveniente. Alicante 3 Mayo 1878.—T. José Javaloyes.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: que debiendo procederse á la mediacion y amojonamiento de las tierras que tienen derecho á regarse por las 15 presas llamadas antiguas de Montnegre, se previene á los interesados que el jueves 9 del actual y hora de las seis de la mañana se dará principio á dicho acto, para lo cual deberán concurrir los regantes de aquel término en sus respectivos terrenos. Alicante 3 de Mayo de 1878.—El director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 28 de Abril de 1878.

Table with columns: Barómetro, Termómetro, Viento, etc. Lists meteorological data for April 28, 1878.

Observaciones del dia 29.

Table with columns: Barómetro, Termómetro, Viento, etc. Lists meteorological data for April 29, 1878.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Mónica. SANTO DE MAÑANA.—La Conversion de San Agustin.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—La ópera *Rigoletto*. Entrada general 4 reales.

A las ocho y media. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA. Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rapidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, diviesos, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el dia. Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ. calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella. Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

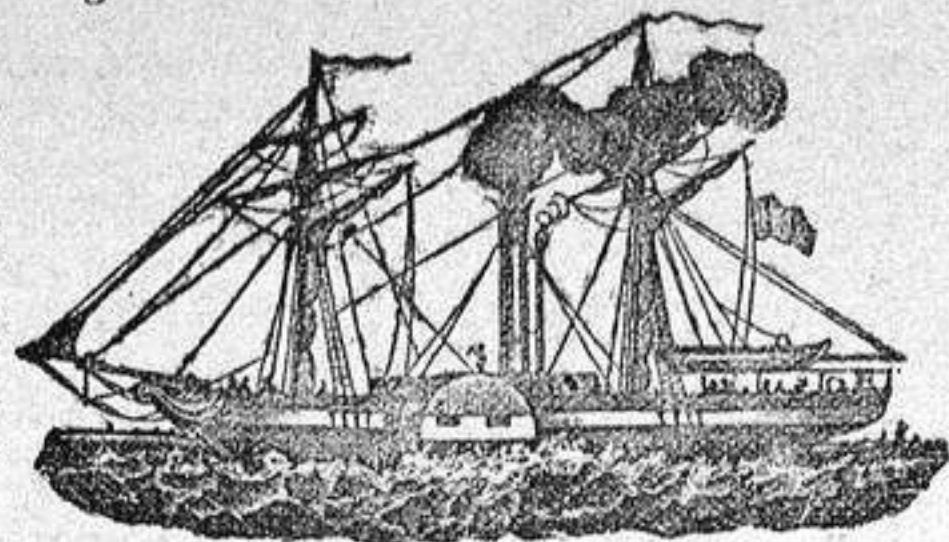
LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. PERIÓDICO ILLUSTRADO AÑO XXXIX. Publicase el dia 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Mueved á las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la lencería. La utilidad y esmero de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las labores de corchete, redicilla, guipure, aborados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. El Consejo de las damas y de las damas es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina. Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos. Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el dia, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños. Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puros é incoloros de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Cheviel el moreno claro d Jeon.—44.

QUINCALLA Y BISUTERIA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, melos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abata-transparentes, jugueteos, coches de gámbre de un asiento y una infinidad de articulo. Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

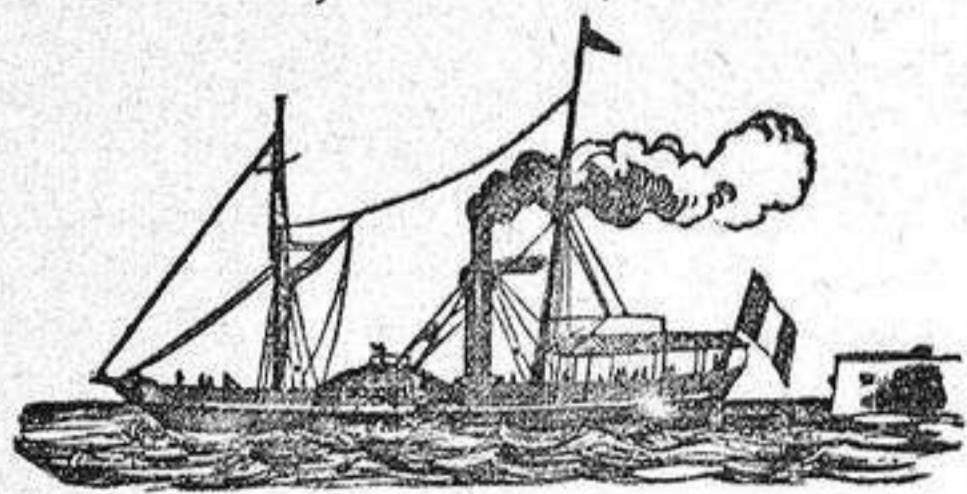


De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
 De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
 De Coruña el

día 21 para Puerto-Rico y Habana.
 De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
 De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
 VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
 Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un espesor ó acritud de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

DEL CARACTER DE LAS PASIONES EN LA TRAGEDIA Y EN EL DRAMA

DEL ESTADO ACTUAL DE LA POESÍA LÍRICA EN ESPAÑA.

P. DE F CANALEJAS
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA POESÍA MODERNA

DISCURSOS CRÍTICOS

PRECIO 14 RS.

DE LA POESÍA RELIGIOSA.

LA POESÍA DRAMÁTICA EN ESPAÑA.

SE HALLA DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

Acostumbrándose

á tomar una sola cucharada diaria del Licor del Perú, se evitan infaliblemente los reumas, dolores nerviosos, indigestiones, acedías, intermitentes, catarros y ronqueras y se adquiere una extraordinaria energía muscular y cerebral, con gran despejo de la inteligencia. Este licor lo usan los hombres de estudio con preferencia al café y demás excitantes.

Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid.
 Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodríguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias.
 Grandes rebajas á los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

Agencia de aduanas en Badajóz y en Elvas.

DON MANUEL BENITO,

agente internacional habilitado por las compañías de ferro-carriles. Compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajóz y de Almorchón á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.

BADAJÓZ.

En dos días no queda ni una cana! Nuevo frasco. Medalla de Oro.

EAU FIGARO
 Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.
 Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
 Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Agua Florida
 DE
MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.
 De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

PETRÓLEO REFINADO
 DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Bienes, calle de Gravina núm. 14.
 Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

L'ELEGANCE PARISIENNE.
 PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.^a Edición.—Dos números al mes: números grabados y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs.
 2.^a Edición.—Cinco números al año: números grabados, agudadas y patrones.—Un año, 240 rs. 6 meses, 120 rs.
 NOTA.—Edición especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandior natural.—Un año, 240 rs.

Pages ó guarda-barros para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José María Parreño, Mayor, 26.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el *Certámen literario* celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

BUQUES DE VAPOR.
 Servicio entre Alicante y Oran.

VAPORES
 Correo de Alicante y Amalia.

Dichos vapores siguen haciendo dos viajes semanales. Salidas de Alicante, los martes y viernes á las 4 de la tarde.
 Idem de Oran para Alicante, los mismos días á la misma hora.
 Consignatarios del Correo de Alicante, don Juan Mas Dols.
 Idem del Amalia, Sres. Vinda é hijos de G. Carratalá.

Línea de vapores de hierro á hélice entre Sevilla y Marsella.
 El Andalucía.
 Saldrá de este puerto el 6 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios M. Guardioli y hermano. San Fernando, 9

El Gijón
 Saldrá el 7 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

COMPANIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
 FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
 once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
 antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
 Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
 En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

CALENTURAS INTERMITENTES.
 Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieves, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 ó 13 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer' cadasa vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas (cuando ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia dt Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja. D. Antonio Torregróscan —ASeu. Ireio, e plaza de San Cristóbal, núm. 12 y D. José Carlos Bellido.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO
 DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.
 Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
 Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CÓDIGO DE COMERCIO
 arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.
 Sétima edición corregida y aumentada
POR DON JOSE REUS.
 Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.